

ACTA N° 14
De fecha 13/09/2009

Siendo las 18,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Loreti** Damián, **Clemente** Adriana y **Aparicio** Susana. Por el **Claustro de Graduados: Rivas** Nicolás, **Centanni** Emiliano, **De Gori** Esteban y **Baranchuk** Mariana. Por el **Claustro de Estudiantes: Palomino** María Soledad, **Gabriel** Noelia Luciana, **Desmery** Joaquín Pablo y **Manfred** Ingrid.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día de la fecha, martes 13 de octubre de 2009.

• Informe del Señor Decano

Comienzo con algunas informaciones. En su momento este Consejo Directivo me había encomendado, por resolución, la constitución de una comisión para que trabajara sobre el tema INDEC si ustedes recuerdan; esa comisión se constituyó integrada por profesores de las áreas de metodología y estadística, de las distintas carreras de la Facultad; se reunió también con profesores de las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Exactas y Naturales; elaboró un primer documento que elevó al Rector de la Universidad y ese primer documento plantea que el problema central en el INDEC tiene que ver con el contexto institucional y da algunas indicaciones respecto de cómo debiera procederse al respecto, antes de cualquier discusión sobre lo metodológico.

Lo vamos a hacer público desde la Facultad, ya ha sido “colgado” en la página web, en el sitio web de la Universidad de Buenos Aires y está a disposición, yo se los voy a hacer llegar a todos los Consejeros y lo vamos a hacer público también en la Facultad para que se conozca. Más allá de que esté este primer planteo que respeta un poco lo que discutimos aquí en el Consejo Directivo, en el sentido de plantear el contexto institucional que se está viviendo en el INDEC y las condiciones que requeriría su recuperación, en función un poco de la respuesta que se reciba, la idea es que la comisión continúe funcionando, yo le voy a pedir a la comisión que designe un coordinador operativo y que continúe funcionando para poder avanzar en más documentos públicos y organizando también debates en las Facultades sobre la cuestión del INDEC.

Por otra parte, les voy a pedir a los Consejeros y a las Consejeras que recuerden que hace algún tiempo ingresó al Cuerpo un proyecto que elaboró una comisión ad hoc de una carrera de grado en derechos humanos, con representantes de todas las carreras de la Facultad. Ese proyecto está en consideración del Directivo, los Consejeros que lo vieron pidieron más tiempo para analizarlo, lo cual es absolutamente lógico y razonable porque es un proyecto que requiere bastante atención, pero sería una lástima que terminara el funcionamiento de este Consejo Directivo y que no se pudiera llegar a una resolución sobre el tema, así que les voy a pedir, por favor, que vuelvan a tratar ese tema para tratar de arribar a alguna posición sobre el mismo.

El otro punto, había un pedido de informes la vez pasada sobre la cuestión del edificio de Constitución, pero como hay un Asunto Entrado al respecto, en todo caso lo hacemos sobre esa base, así que le pido al Secretario que dé lectura al punto.

Por ahí hacemos primero el ingreso a los proyectos sobre tablas porque este nos va a llevar tiempo. ¿Si hay proyectos sobre tablas? yo tengo que dar ingreso a uno de Posgrado.

Secretario de Gestión, Lic. Diego De Charras: Es un proyecto de designación de docentes para el dictado de las materias de la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

Decano Federico Schuster: Está en consideración su posible incorporación. Si no hay objeciones, **lo incorporamos** para tratar al final sobre tablas. ¿No hay más presentaciones?, tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Nosotros tenemos un pedido de aclaración y si es necesario de desagravio por un comunicado oficial que salió sobre la resolución de la asamblea del 24/9, con respecto a la carrera de Trabajo Social, así que si puede ingresar, después lo discutiríamos cuando termine el informe.

Decano Federico Schuster: Hay un pedido entonces, un proyecto de aclaración y posible desagravio, ¿hay acuerdo en incorporarlo? **lo incorporamos**, entonces –¿si me lo acerca, Consejera?– para su tratamiento al final del Orden del Día. Si no hay otro, ahora sí vamos al punto de Asuntos Entrados.

- **Asuntos Entrados**

1 - Declaración de la Junta de la carrera de Trabajo Social acerca de la situación edilicia en la Sede Constitución.

Secretario De Charras: Doy lectura al primer punto que está como Asunto Entrado o como declaración de la Junta de la carrera de Trabajo Social acerca de la situación edilicia de la sede de Constitución, dice:

“VISTO,

”Los avances de obras y el edificio único que generan inconvenientes en el normal desarrollo de las actividades específicas de una institución educativa y,

”CONSIDERANDO,

”Que dichos avances enorgullecen a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales y en particular a la de Trabajo Social, al ver concretamente que el edificio único por el cual todos hemos luchado durante quince años se va consolidando;

”Que las obras deben impactar en la cotidianeidad lo menos posible;

”Que por dichos inconvenientes la obra debería durar lo menos posible;

”Que el Rectorado tiene bajo su órbita la responsabilidad del seguimiento de la obra y mitigar el impacto de ella en el desarrollo de las actividades académicas;

”LA JUNTA DE TRABAJO SOCIAL

– DECLARA–

”Artículo N° 1: Elevar el pedido al Consejo Directivo con el fin de que arbitre los medios para que se concreten las acciones necesarias para mitigar el impacto de la obra, puntualmente en lo referente a ruidos y filtraciones.

”Artículo N° 2: Pedir a la gestión de la Facultad que garantice una vinculación directa y ágil con el área del Rectorado que tiene bajo su responsabilidad el seguimiento de la obra.

”Artículo N° 3: De forma.”

Decano Federico Schuster: Muy bien, no sé si el Secretario quiere empezar un poco con un informe sobre eso... le hemos pedido a uno de los inspectores de obra de la Universidad de Buenos Aires, el arquitecto Raúl Morales, que se acercara hoy para tratar, en la medida que estaba este pedido de informes para el día de hoy, para que nos pudiera asesorar e informar sobre cuestiones técnicas que tienen que ver con la obra, así que le agradecemos al arquitecto Morales la presencia y está a disposición de los Consejeros para las aclaraciones que correspondan.

Secretario De Charras: Había un pedido de informes por escrito, nos pareció que más allá de que los Consejeros tienen una copia de un punteo de gestiones realizadas por la Secretaría de Gestión Institucional y de Hacienda, en las cuales participó inclusive el Señor Decano y la Señora Directora de la Junta de la carrera de Trabajo Social, en las cuales nos hemos reunido con los inspectores de obra, uno de ellos el arquitecto Raúl Morales se encuentra presente como bien decía el Decano, con el Subsecretario de Infraestructura de la Universidad, con arquitectos de la empresa MG Obras Civiles para tratar de verificar cuáles fueron los motivos de las filtraciones, cuáles son los problemas que pudimos tener; se pidió un informe por escrito que estuvo y está “colgado” en la web de la Facultad y del cual a su vez se adjunta copia y para ver cuáles habían sido los motivos que habían dado lugar a las filtraciones de agua en la sede de Constitución y a su vez para tratar de ver que posibles otros impactos de la obra en curso podrían llegar a darse sobre el edificio en funcionamiento y de modo de tratar de mitigar dichos impactos lo máximo posible, en tal sentido nos pareció pertinente y desde ya agradecemos la presencia del arquitecto Morales que nos puede dar una cantidad de precisiones técnicas que, por la propia especificidad, nos es muy dificultoso de transmitir a los Consejeros de parte de los Secretarios y, en este sentido, queríamos que nos explicara un poco mejor el arquitecto y en todo caso, si había preguntas de los Consejeros, si los Consejeros están de acuerdo, cederle la palabra para que exponga un poco la situación, y si hubiera preguntas las pudiera responder.

Decano Federico Schuster: ¿Hacemos eso? Le pedimos entonces al arquitecto Morales que nos cuente un poco la situación de obra y lo que puede impactar en el funcionamiento actual de nuestra sede.

Arquitecto Raúl Morales: ¡Buenas tardes a todos! Esta es mi primera experiencia en una situación como esta, así que estoy un poco nervioso, pero les quiero contar un poco como es el desarrollo de la obra, a nivel técnico, para que tengan un panorama general de como estamos en estos momentos.

La obra tiene un plazo de un año y medio, con lo cual ya ha transcurrido un tercio (1/3) de ese plazo, donde la empresa está ejecutando las tareas en el ritmo que estaba planificado, con lo cual el avance de obra es normal. Lo que ocurre en la sede, con respecto a las obras que se están ejecutando, es que hay diferentes zonas y diferentes situaciones dentro del mismo edificio porque si bien para todos es un edificio, es una sede, la realidad física es que son como tres (3) o cuatro (4) obras que están unidas por diferentes sectores y con situaciones diferentes también: hay trabajos que se hacen en un subsuelo, parte es existente y parte es nuevo; se ha construido ya todo lo correspondiente al hormigón de las losas de las aulas nuevas que se van a ejecutar en el sector nuevo y también se están refaccionando los sectores ya existentes, demoliendo y retirando parte de la cubierta o del techado asfáltico.

Cuando ocurren estas filtraciones, la obra... para que tengan más o menos una idea, la obra no es estática en cuanto a que se hace un trabajo y después se avanza sobre otro y se va ejecutando uno tras otro si no que las tareas son como orgánicas: lo que hoy está –para ponerlo en un ejemplo práctico– cubierto mañana puede estar descubierto y eso implica que a veces si entre medio de esa situación ocurre una filtración, una lluvia, pueden ocasionar filtraciones.

La empresa está abocada a pleno a solucionar todos estos problemas porque ocasiona molestias a la Facultad, pero hay muchas veces que por cuando ocurren o en el momento en que ocurren se hacen complicadas darle solución inmediata.

Actualmente, la terraza que ha sido retirada en cuanto a su aislación hidrófuga, se ha vuelto a reconstituir con una capa de concreto e hidrófugo o sea, un elemento que lo hace impermeable, para evitar justamente que las filtraciones sean importantes. No obstante eso –como dije antes– las uniones entre los edificios generan juntas de dilatación naturales que se forman por movimientos propios, que después van a estar subsanadas porque van a ser una cubierta que lo va a recubrir, pero mientras tanto esas fisuras, esas rajaduras, se van tapando pero vuelven a aparecer, eso es lo que yo decía en cuanto a que es una obra que con el tiempo se va transformando permanentemente porque uno puede pensar: si hoy llueve, si mañana se tapa, ¿pasado no va a llover? y la respuesta no es tan fácil porque por todo esto que estuve explicando no puede uno decir que no va a haber filtraciones porque permanentemente se está trabajando, se están colocando cañerías, se están haciendo perforaciones para continuar con columnas o con elementos estructurales para sostener la cubierta y bueno, eso provoca que ante una lluvia o ante una caída como fue este último fin de semana tan importante, ocurran filtraciones.

No sé si fui demasiado técnico, pero si no entendieron algo, pregúntenme.

Decano Federico Schuster: Para que ustedes se representen, sería interesante que los Consejeros pudieran ir in situ a ver cuál es la situación de obra. Piensen ustedes que lo que hoy se está construyendo, además de lo que da hacia el centro de la manzana y hacia las calles linderas, además se están construyendo segundo y tercer piso sobre Santiago del Estero, esto

significa que se está construyendo encima de donde estamos nosotros, esto es problemático. Nosotros nos hemos puesto muy firmes tanto en el Rectorado como con la empresa de construcción respecto de que, por supuesto, esto no tiene que impactar sobre el funcionamiento de la Facultad y que debe ser al máximo previsible, de manera tal que sepamos cómo ir tomando decisiones en función de las circunstancias que se den. La empresa nos planteó que estaba extremando las medidas en términos de la impermeabilización pero efectivamente nos planteó un límite similar al que el arquitecto plantea ahora, en términos de que en algún momento... el arquitecto de la empresa me dijo que había una presión fuerte de la Facultad, cosa que es absolutamente cierta, respecto de la aceleración de los tiempos de obra y que eso hacía complicado detener la obra para generar tiempos de impermeabilización absoluta, entonces ahí tenemos un tema que tenemos que efectivamente también nosotros tomar decisiones respecto de lo que sea mejor efectivamente para la Facultad.

Estamos todos trabajando para reducir esto a la mínima expresión, pero sabemos que estamos haciendo una obra muy grande, una obra sumamente importante sobre la propia Facultad que está funcionando, entonces tenemos que lograr equilibrar ambas cosas: los tiempos de obra que nosotros exigimos que sean rápidos con las condiciones para que ello impacte en la menor medida posible sobre la vida efectiva de la sede que está en funcionamiento ahora.

Un reproche que nosotros le hacemos al Rectorado es respecto que hay muchas cosas que nosotros fuimos viendo sobre la marcha, es decir, que todo lo que son las previsiones de posibles situaciones provocadas por una obra no fueron debidamente planteadas en tiempo y forma para que pudiéramos programar o planificar las acciones a llevar adelante, pero bueno, la situación es esa.

Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: En realidad es para hacerle algunas preguntas al arquitecto. Respecto a las cuestiones de seguridad porque bueno, entiendo que más allá de las posibles goteras e inundaciones que puede haber en las aulas, también una cuestión de seguridad ya que permanentemente están cayendo cascotes de los otros pisos, quería saber un poco cómo se puede preparar el edificio para esto y además, la fecha que se estima que finalice la obra, si bien están cumpliéndose las etapas, para qué meses estaría esto terminándose.

Arquitecto Morales: Bueno, empiezo por el final. La obra se tiene pensado terminar para septiembre-octubre del año 2010 o sea, el año que viene para esta fecha.

Con respecto a las medidas de seguridad, tanto la inspección como la empresa permanentemente hacemos recorridos para tratar de que no exista ningún tipo de peligro... no sé si ustedes conocen la sede, pero en el sector del acceso donde hubo que hacer trabajos de hormigón, se colocaron pantallas protectoras para que justamente no haya peligro de caída de elementos contundentes a la gente que está ingresando, por eso se limitó un poco el acceso para justamente evitar ese problema que es momentáneo, es hasta que se termine con esas tareas y después se vuelve a habilitar el acceso como corresponde.

Con respecto a los peligros o a los problemas de inseguridad, las filtraciones ocasionan molestias, no hay duda, pero hasta ahora por lo menos no han ocasionado ningún problema de inseguridad; hubo filtraciones, por ejemplo, en los baños donde algunos artefactos tuvieron que

ser anulados provisoriamente, pero como toda la instalación cuenta con su protección con llaves termomagnéticas, disyuntor y puesta a tierra; la instalación corre por bandejas o sea, es independiente a todo lo que sería mampostería o elementos embutidos, así que hasta ahora consideramos que no hay peligro ni ninguna medida especial que haya que tomar por un problema de seguridad, no obstante eso, si la cosa cambia, si en algún momento ocurre algún hecho que ocasione algún problema de inseguridad, se tomarán las medidas del caso.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Pidió la palabra la Directora de la carrera y más oportuna que mi intervención puede ser la de ella, y después en todo caso...

Decano Federico Schuster: Si hay acuerdo del Cuerpo, le damos la palabra a la licenciada Bertolotto.

Directora de la carrera de Trabajo Social, Lic. Bertolotto: ¡Muchas gracias, buenas noches! Nosotros hablamos, estudiantes, consejeros, docentes, que están en aquella sede desde vivir el cotidiano de la sede y daría la impresión que se está hablando de la lluvia del viernes pasado o de la semana de las elecciones, cuando este tema –yo se lo planteaba en una carta al Señor Decano– de las filtraciones que no son filtraciones porque me parece que también ahí es complicado, uno cuando piensa una filtración piensa una mancha de humedad o una gotera, esto no, va más allá, hubo que clausurar aulas, pasillos, hacer cerramientos, cerrar baños, el agua rodando por las escaleras, entonces las veces que llovió, llovió en serio, no hubo mancha de humedad, hubo lluvia muy fuerte y los perjuicios fueron muchos.

Esto empezó en el mes de julio; estando la sede cerrada por la fiebre, por la gripe A, yo varias veces en el mes de julio estuve en la sede y en lluvia fuerte en el mes de julio, por primera vez, se inunda la sede, empieza a haber goteras que no daban a basto los tachos, toda la gente de limpieza no llegaba a sacar el agua de los pasillos, de los baños. Ya en el mes de julio se nos informó este tema que nos cuenta Raúl de la carpeta, del hidrófugo, todas esas historias técnicas, pero que esto se iba a solucionar. Volvieron a haber lluvias en el mes de agosto, se nos volvió a decir lo mismo –dos veces en el mes de agosto–; volvió a haber lluvia en el mes de septiembre; volvió a haber lluvia el viernes de las elecciones; volvió a haber lluvias la semana siguiente y esta semana y nada se arregla cuando hay un informe que dice que estaría la obra arreglada en un noventa por ciento (90 %), de todos modos el arquitecto Morales nos decía que bueno, que eso no es muy seguro, pero hay un informe de los inspectores de obra que habla de que se empezó a solucionar en un noventa por ciento (90 %) por lo menos el tema ese de las goteras y eso.

Entonces, yo no me quiero meter en cuestiones técnicas porque la verdad es que no soy la indicada para eso, pero sí yo planteo y con mucha preocupación se lo venimos planteando al Señor Decano, al Secretario de Gestión, al Secretario de Hacienda; participaron de una reunión de Junta a pedido de la Junta, nos informaron, hicieron un detalle de estas cuestiones, la Facultad se comprometió, yo creo que ya participé de dos o tres reuniones con el Subsecretario

de Obras del Rectorado, cosa que me suena que los otros Directores la verdad que no tienen que hacer, yo no creo que estén reuniéndose con el... pero bueno, a mi lamentablemente me toca esto y me parece por lo menos, para ser suaves, a veces la respuesta del arquitecto Decusati es como al menos irresponsable: la primera respuesta que hay es: esto es una obra, ustedes saben los problemas que tiene una obra y lo que yo le expliqué varias veces a Marcelo Decusati es que si bien es una obra y sabemos los problemas y la Junta de carrera y la Dirección de carrera estamos más que satisfechos del avance de la obra porque además yo la visito frecuentemente, lo que pareciera que a veces la gente de Rectorado no se da cuenta que es una obra pero que al mismo tiempo hay una institución funcionando, entonces, cuesta mucho alegrarse de como marcha la obra a veces cuando por momentos tenemos que levantar comisiones o buscar donde ponemos los estudiantes o tener que clausurar los baños porque no se pueden habilitar, no se pueden usar los baños porque la obra va avanzando.

Entonces, yo lo que planteo y acá sí me parece que hay que hacer un reclamo enérgico porque la verdad pareciera que nada da resultado con el Rectorado, con los responsables de obra del Rectorado, pareciera no, nada da resultado porque la verdad que nada da resultado, me parece que hay que hacer un reclamo enérgico y que la obra se planifique de forma tal que no altere el funcionamiento de todos los días de la institución. Hace dos meses que nos vienen diciendo que no pueden parar la obra para tapar las goteras... yo visité los subsuelos de la sede, es un lujo, es bárbaro ver los subsuelos, ver los futuros talleres de televisión, de radio, cómo va la obra avanzando, ahora si eso hace que se le de prioridad a eso y la obra siga sufriendo los problemas que tiene de goteras, de filtraciones, de ruido, la verdad que es bastante complicado porque queda un (1) año por delante, la carrera de Trabajo Social va a estar un año por delante con esta obra, entonces lo que pareciera es que no se tomaron, no se anticipó nada, no se planificó nada porque nosotros hemos tenido situaciones de tener que levantar clases por problemas de ruido, estando otra parte de la sede libre, entonces ni siquiera cumplieron lo que nos habían dicho que iban a ir planificando la obra, entonces si trabajaban en el ala izquierda nos iban a avisar con anticipación cosa que no tuviéramos a mitad de una clase que levantar la clase y llevarla para otra zona de aulas y tampoco trabajaron en función de mitigar, la verdad que hice averiguaciones con arquitectos y me dicen que hay medidas de mitigación que acá claramente no se hicieron porque si no es muy difícil pensar que desde el 20 de julio, 18 de julio, hoy 14 de octubre, casi tres (3) meses, se sigue repitiendo esto y no es que se repite en un diez por ciento (10 %) como decía el informe, no es que se mejoró la filtración, la lluvia en un noventa por ciento (90 %) como decía el informe y hoy tenemos un diez por ciento (10 %) de problema, no, seguimos con el cien por ciento (100 %) de problemas con el tema de la lluvia y del agua.

Entonces, me parece que hay que hacer un reclamo enérgico; el Subsecretario Decusati no se puede encoger de hombros y decir como nos ha dicho a De Charras, a Opromolla y a mí: "es una obra, ¿qué quieren que hagamos?" y queremos que hagan lo que tienen que hacer para no entorpecer el normal dictado de las clases y la actividad de la Facultad. Nosotros la verdad que hace meses que venimos con este tema, los Consejeros lo han planteado en la Junta y como en principio no aparece la solución, la idea fue traerlo al Consejo Directivo para pedir una resolución de inmediato y que si no, se hagan presente las autoridades del Rectorado y vean cuál es la situación de la sede, sabiendo que las obras están avanzando, que es posible que hayan mejorado los tiempos, sabiendo todo eso yo lo que digo es: hay una institución

funcionando, hay mil y pico de personas estudiando, trabajando ahí y no en las mejores condiciones.

Solamente quería plantear que esto no es de una lluvia de la semana pasada ni del 18 de septiembre, es desde mitad de julio que venimos con este problema. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Si, Señor Decano, quería pedir la palabra para Marta Linares de la Coordinación del Centro de Estudiantes, ¿si el Cuerpo lo autoriza?

Decano Federico Schuster: ¿Hay objeciones? si no las hay, la escuchamos.

Coordinación del Centro de Estudiantes, Srta. Marta Linares: Yo soy parte de la Coordinación General del Centro de Estudiantes y veníamos a la sesión de este Consejo en parte por el informe que dio el arquitecto recién y por otros temas que decidimos que teníamos que hacernos presente para poder plantear algunos temas.

Con respecto al informe que dio recién, nosotros entendemos que ese informe que se “colgó” de la página de internet de la Facultad, como decía la Directora de la carrera de Trabajo Social, afirma que está solucionado en un noventa por ciento (90 %) las filtraciones, coincidimos en ese punto que no se está solucionando el tema; sí existe realmente un problema desde el mes de julio; nosotros entendemos que en el informe de recién el arquitecto decía que no podemos asegurar que esto va a estar solucionado, con lo cual, después de haber vivido las inundaciones que fueron posteriores a la declaración, nos sobran las pruebas, tenemos pruebas contundentes para decir esta afirmación de que nosotros estamos inundados de promesas como Centro de Estudiantes, como representantes de los estudiantes. Más de una vez tuvimos ya una situación donde, después de esa nota, volvió a llover dentro de la sede.

Y con respecto a lo que decía el arquitecto que estamos hablando de molestias porque estamos cursando, estudiando o dictando clases, en una sede donde hay filtraciones; nosotros la vez que tuvimos una reunión hablábamos desde cuándo podemos dejar de hablar de molestias y empezar a hablar de riesgo. Si bien quizás es justo una cuestión técnica de que las luces se apagaran cuando haya suficiente riesgo, nosotros entendemos que, por ejemplo, en el pasillo que da a la fotocopiadora de la sede de Constitución, existía, había una gran cantidad de agua y ahí adentro de los espacios del Centro de Estudiantes, que dicho sea de paso son bien pequeños, existen máquinas fotocopiadoras que aparte de que son alquiladas, que no son propiedad del Centro de Estudiantes, si no que son alquiladas desde el Centro de Estudiantes, hay una situación riesgosa para los trabajadores del Centro de Estudiantes inclusive, entonces me parece que es importante tener en cuenta esto de que la palabra desde la molestia de cursar en un edificio en construcción, tenemos que empezar a hablar de riesgo de cursar en un edificio en construcción.

Por otro lado, nosotros estuvimos presentes en la Junta de carrera donde recibimos el informe, que fue muy detallado y en esa misma Junta de carrera se hablaba de lo que traía la Directora de la carrera de Trabajo Social con respecto al desconocimiento de los reclamos anteriores a

estas inundaciones y también se pensaba en la posibilidad de pedir un cambio, con respecto a las autoridades de Rectorado que están trabajando hoy en el seguimiento de la obra porque se entendía que no había posibilidades de poder tener alguna previsión de las cosas que iban a estar pasando en esa sede.

Yo curso en esa sede, estudio Trabajo Social y en parte lo que veíamos es que, más allá de esta necesidad de dar cuenta de la responsabilidad que tiene el Rectorado con respecto a la mudanza de Trabajo Social, también es cierto que en la carrera de Trabajo Social existe una Junta de Trabajo Social y una Dirección de la carrera que tres años, cuando la carrera de Trabajo Social se muda al edificio de Constitución, aprueba y avala la mudanza de la carrera de Trabajo Social a un edificio en construcción, sin biblioteca, sin la instalación del gas realizada, que aún no está realizada, sin una sala de Profesores, sin biblioteca y sin comedor para la sede, es decir, que esas cuestiones sí estaban en conocimiento, en esa situación se decidió la mudanza de la carrera de Trabajo Social.

Las filtraciones, las goteras, las cataratas que caen a través de las rajaduras de las paredes son situaciones posteriores a la decisión que se tomó en ese momento, hace tres años. Nosotros cuando nos presentamos a la Junta de la carrera de Trabajo Social trajimos un tema que para nosotros es de fundamental importancia, que tiene que ver con la seguridad de los estudiantes, los docentes y los no docentes que estamos en la sede de Constitución. Entendíamos que había una situación que no se estaba considerando, que va más allá de las goteras o los problemas circunstanciales que estamos teniendo en la sede desde el mes de julio, como decía la Directora y estamos hablando concretamente del plan de evacuación y simulacro de evacuación de la sede de Trabajo Social, pero no solamente de la sede de Constitución porque cuando tuvimos el informe se nos dijo que se estaba pensando en poder darle solución, a través de una cátedra de Relaciones del Trabajo, al plan de evacuación y simulacro de las tres (3) sedes. Nosotros estuvimos leyendo, informándonos, intentando comprender la importancia de tener un plan de evacuación, más allá de lo que uno puede saber y encontramos que existe una ley que la pusimos sobre los papeles que están sobre el escritorio para que cada uno de los Consejeros la pueda revisar, es la ley 1346 sancionada en el 2004, donde está claramente explicitado que esto tiene que ser tenido en cuenta no sólo para los edificios públicos si no para los edificios donde viven familias y demás hay una cuestión muy importante que tiene que ver con el simulacro que se tiene que realizar dos (2) veces al año. La efectividad de este plano de evacuación no existe hasta tanto no se realicen simulacros; yo curso desde que se abrió la sede de Constitución y no existió ningún ejercicio en cuanto al simulacro de evacuación, sí hubo amenazas de bomba –recuerdo varias– y salimos, logramos salir pero no existe un plano concreto y el plano que existe, que no tiene realizado el simulacro de evacuación pertinente, es un plano que está estipulado para cuando está abierta la salida principal a Santiago del Estero, que en este momento, por ejemplo, está cerrada, ¿se entiende?, no sé si todos conocen la sede pero hay una puerta grande donde podríamos salir que en este momento no es así y salimos por la rampa. Entonces, nos parece que además de tener la necesidad de tener un plano de evacuación y los simulacros dos (2) veces al año, debería existir un plano de evacuación y un simulacro de evacuación para las circunstancias actuales de cursada de la sede que son las que comentaba recién.

Por otro lado, cuando hace unos minutos yo hablaba de la decisión de mudar la carrera de Trabajo Social sin un comedor, nosotros desde el Centro de Estudiantes, desde la Comisión de

Cultura específicamente, a través de una iniciativa de esa comisión, se está llevando adelante dos (2) veces por semana la instalación de un comedor provisorio, pero entendemos que esta situación no se puede seguir sosteniendo, es decir, el comedor del Centro de Estudiantes debería poder tener un espacio físico adecuado para su funcionamiento y por eso entendemos que no podemos ni siquiera pensar en la posibilidad de mudar las carreras de Ciencia Política y de Comunicación sin tener en cuenta la posibilidad de tener un comedor, mismo la Sala de Profesores y la Biblioteca.

Me parece, para terminar, lo que queríamos explicitar que no estamos hablando solamente de un edificio público que tiene que tener sus planos de evacuación y la seguridad mínima para que se pueda seguir cursando en ese edificio en construcción, si no que además estamos hablando de una institución educativa y pensar que hay una carrera de la Facultad de Ciencias Sociales, se está hablando inclusive de abrir una posible carrera en otro espacio, por ejemplo – hablo por la carrera de Derechos Humanos de grado que se está considerando– que está funcionando sin una biblioteca, sin un espacio donde podamos los estudiantes juntarnos a estudiar y los docentes se puedan encontrar en un espacio como la Sala de Profesores, me parece que es muy importante tenerlo en cuenta y en parte nuestra preocupación entendemos que tiene que trasladarse a este espacio para decir: dejémonos de preocuparnos y empecemos a ocuparnos concretamente de estas dificultades porque existen hace bastante tiempo.

Y con esto termino, le quería hacer una pregunta concreta al arquitecto que tenía que ver con los plazos estipulados para el traslado de las carreras de Ciencia Política y de Comunicación y si se piensa que se trasladen dentro de un año y medio que es cuando finaliza el plazo de las obras, la pregunta tiene que ver en realidad si estos problemas de filtraciones y de diferentes dificultades que hay para la cursada, van a seguir a posteriori cuando se concrete la última parte de construcción del edificio porque vamos a seguir cursando tres (3) carreras, una cantidad considerable de estudiantes en una sede que va a seguir en construcción. Muchas gracias.

Decano Federico Schuster: Ahora le doy al arquitecto para que conteste respecto de la última pregunta. Sobre el tema mudanza de carreras, esa es una decisión que toma la Facultad; la tarea del arquitecto Morales es seguir la obra y determinar las condiciones de la obra y cuando esté terminada, certificar efectivamente que está en condiciones para la entrega a la Facultad. Somos nosotros los que tenemos que determinar... lo que nos dirá en todo caso la empresa y la inspección de obra y a través de la inspección de obra, la Universidad, es en que momento nosotros estamos en condiciones de utilizar el espacio, la decisión es nuestra respecto del traslado y evidentemente es una decisión que tendrá que involucrar también un debate del Consejo Directivo.

Lo que sí le doy al arquitecto es sobre el punto técnico de la tercera etapa.

Estudiante Linares: Quisiera hacer una pregunta, si es posible, incorporar una pregunta más... era consultarle cuándo se va a habilitar el ingreso por Santiago del Estero nuevamente, que se está utilizando actualmente la rampa porque eso también tiene que ver con las cuestiones de seguridad y poder pensar un posible plano de evacuación.

Arquitecto Morales: Si, eso lo habíamos hablado la otra vez. La empresa está avanzando en esos sectores para poder tratar de retirar esa protección que tienen ahora colocada y de esa manera poder habilitar el acceso como era originalmente el de Santiago del Estero; no puedo darte una fecha precisa pero la otra vez habíamos hablado creo que para noviembre o diciembre de este año, así que cuando las condiciones estén seguras en cuanto a que no haya ningún riesgo, ese elemento de protección se va a retirar para que puedan acceder todos por el lugar que corresponde. Esa no es una decisión caprichosa si no que es al contrario, es lo que hablábamos antes, para tratar de evitar problemas y que la seguridad esté garantizada se colocó ese cierre provisorio en el área de Santiago del Estero.

Y con respecto a la tercera etapa que me preguntabas, la obra de la tercera etapa va a traer inconvenientes a la primera y la segunda, es obvio porque es una obra que está dentro de un sector ya ejecutado y en funcionamiento. ¿Qué grado de complicación va a tener? es tal cual como la que tenemos ahora, quizás no tan referido a las filtraciones porque no son construcciones que se hacen sobre otras si no que están al costado de las que ya están existentes, pero molestias de ruido, de polvo, de vibraciones, esas van a existir siempre, como cualquier obra, garantizar que eso no ocurra es imposible.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo simplemente una reflexión que tiene más que ver con que hace más de un (1) año, creo exactamente, estábamos pidiendo el reinicio de obra, estábamos en este mismo Consejo sacando una (1) o dos (2) declaraciones, yo diría terminantes y con una intimación al Rectorado y a todas las autoridades responsables, es decir, estábamos tranquilos en la sede, pero estábamos muy preocupados por no poder cumplir con el proyecto que era el plan de trabajo que nos permitía a nosotros... yo soy miembro de la carrera de Trabajo Social, pertenezco a esa comunidad particular, además de la general y habíamos tomado un compromiso cuando nos mudamos que era aceptar esa condición sabiendo que era el inicio de la mudanza de las cinco (5) carreras y eso tenía que ver con el plan de obras, que se pudiera cumplir, entonces para nosotros era muy preocupante que estuviera parada la obra, bueno ahora estamos preocupados porque realmente la obra no sólo se retomó si no que tiene un ritmo – diríamos– muy difícil de convivir con ese ritmo y con problemas adicionales que se están planteando acá y que se debieran haber previsto, como bien dijo la Directora.

En ese sentido, lo que estaríamos pidiendo y la Junta lo pide, no lo pido yo pero como Consejera me hago cargo, que realmente lo que se pueda planificar se planifique, es como una casa, algunas cosas uno planifica y las avisa y las comunica, ya sabe que hay un tiempo que no va a poder utilizar los baños... y después están los temporales que tienen más que ver con algún emergente, con alguna situación, una contingencia, que en ese caso habrá un procedimiento establecido que cuanto más público se pueda hacer mejor porque de hecho está establecido y si se puede poner en página y hacer público y que ya se sepa cómo se procede en esos casos mejor, para poder diferenciar riesgo de molestia que creo que es la principal preocupación que tenemos todos: una cosa es el riesgo otra cosa es la molestia; la molestia nosotros la asumimos, el riesgo no y la molestia, como bien planteó la Directora, me parece que se puede reducir en tanto se pueda comprender que tenemos que convivir.

Ahora, de ninguna manera tomaría los dichos en su sentido más literal porque si no habría que parar la obra y yo desde este Consejo firmé, voté, que la obra se empezara con todo lo que significa y con los plazos hasta duplicados por los atrasos que había, entonces lo que pido, por favor, que no sea bipolar este Consejo en cuanto como tiene que expresarse respecto a las cosas y que podamos ser absolutamente sí responsables de como proceder.

También quiero decir que el año pasado, en el mes mayo de 2008, se pidió el plan de evacuación y que realmente hubo un impedimento en función de la situación de Marcelo T. y de la negativa que hubo en ese momento de acondicionar algunas situaciones que tenemos acá, que son de público conocimiento y que eso hizo que no se pudiera hacer en una sede si no habría que hacerlo en las tres, entonces yo realmente celebro y hoy pediría que nosotros incorporemos el pedido de plan de evacuación para las tres (3) sedes porque si no somos todos cómplices de que se siga dilatando algo que institucionalmente hicimos los Consejeros, los Directores de carrera, por lo menos de la sede de Santiago y creo que los que están acá tienen más problemas –igual que Ramos– pero que todos estamos dispuestos a que eso ocurra porque somos responsables. Así que lo celebro que sea una propuesta del Centro de Estudiantes y pido que la tomemos.

Decano Federico Schuster: Yo le voy a dar la palabra al resto de los Consejeros y al final que hablen los Consejeros intervendremos sobre algunos puntos que han sido planteados para nosotros.

Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: En primer lugar para una pregunta así después poder responder: arquitecto, ¿qué posibilidades existen de hacer –ya dicho que se ha hecho pero también ha dicho la Directora de la carrera y recién representantes del Centro de Estudiantes que ha sido relativo el éxito–, de impermeabilizar –supongo que a través de la famosa y nunca muy bien ponderada cercita– la planta baja? En alguna jornada, en algún día, donde la obra evidentemente pare y yo sé que después hay problemas, que se rompe eso porque hay que pasar cables, yo lo sé, está claro, todos los que más o menos algo de obra alguna vez hemos tenido sabemos que esto sucede, pero si es posible en algún tipo de jornada extraordinaria, por fuera del plan de obra, por fuera de los tiempos, la posibilidad de sellar nuevamente si es necesario toda la planta baja del edificio. Una inquietud para después, en todo caso.

Y dos (2) o tres (3) sueltos en relación a lo que aquí se ha dicho. En primer lugar, como docente de Trabajo Social y que me desempeñé en aquella sede, la sede de Santiago del Estero, en relación a la argumentación que se hizo aquí de la Biblioteca, doy fe por mí y por docentes de la cátedra y otros docentes y hasta cuando hemos necesitado algún libro que no estaba, rápidamente se ha conseguido, por lo que supone una sede nueva en transición, el material existente –bibliográfico– en la sede de Trabajo Social es importante, es considerable y da respuesta a la mayoría, no a todas, ninguna biblioteca da respuesta a todas, pero sí a la mayoría de la demanda de los estudiantes de Trabajo Social; que falta, sin duda que falta y que hay mucho, sin duda que también hay mucho.

En relación a los ruidos. Los ruidos, es verdad, es una molestia, sin duda que es una molestia, pero también y esto lo digo desde una perspectiva más genealógica, para pensar un poco la

cuestión haciendo idas y venidas entre los tiempos, me molestan menos los ruidos esos que los silencios de autoridades de esta Facultad en otros momentos, autoridades del Ministerio de Educación de otros momentos, de las gobernaciones de Menem y De la Rúa, ante los reclamos, las asambleas, la toma de Facultad, las numerosas marchas al Rectorado, al Ministerio de Educación, donde ahí sí había ruido, que al final conseguimos lo que conseguimos, con lo cual, ese ruido me molesta poco. No es bueno, claro que no es bueno, a quién le gusta dar clase, a qué estudiante le gusta tener que soportar, a nadie le gusta, pero prefiero ese ruido ante el silencio de los gobiernos de turno que nada hicieron y que nada respondieron a los reclamos de este colectivo, encabezado sobre todo por el sector estudiantil históricamente de esta Facultad.

Por otro lado, suscribo lo que dijo la Consejera Clemente: hay una resolución vigente en este Consejo Directivo, yo no recuerdo si es de hace dos (2) años o cuatro (4) años, sí había otro Secretario de Gestión, donde intentaba mínimamente poder organizar de manera conjunta, acordada, consensuada, con la presidencia –coordinación en este caso como se llama ahora el Centro de Estudiantes– y las fuerzas del Centro de Estudiantes sobre lo que es la dimensión espacial de las estructuras que hacen a una militancia y me estoy refiriendo concretamente a carteles, a mesas y demás. Esto puede ser malentendido e interpretado, lo que estoy diciendo, como lo que se entiende vulgarmente como chicana política... lejos, lejos, lejos de mi compañeros, lejos de mí, digo: vamos por el plan de evacuación, ¡vamos!, ¡pongámosle fecha!, lo hacemos acá, lo hacemos en Ramos y lo hacemos en Santiago, hay que sentarse el Decano, la presidencia del Centro de Estudiantes, las autoridades y armarlo, armarlo y ser partícipe; yo quiero plan de evacuación, claro que quiero, quiero estar dando clase un día y que suene un silbato y que rápidamente todos desalojemos y todos vayamos mínimamente acordando la manera en que tenemos que proceder ante esas circunstancias porque no lo sabemos porque son circunstancias que no hemos atravesado la mayoría de nosotros y que corresponde que las hagamos, pero tenemos que hacerlo en las tres (3) sedes y esto en ninguna manera va en detrimento de la participación política, de la libre expresión de las agrupaciones políticas, de la libertad ni mucho menos, tiene que ver con cuestiones de organización, con lo cual vamos por el simulacro en las tres (3) sedes.

Y por último, quería dejar sentado una preocupación que dijo recién la representante que habló del Centro de Estudiantes en torno a la seguridad de las personas que trabajan en la fotocopiadora: no sé el formato que tienen de organización, si tiene que ver con cuestiones de cooperativa o que tipo de relación tiene, pero evidentemente si hay una relación laboral entiendo que tiene que haber también una ART que cubra no sólo esta situación sino la situación de posibles accidentes que pudiesen ocurrir por fuera también de la institución. Desconozco, dejo planteada la inquietud.

Decano Federico Schuster: Hay una pregunta para el arquitecto, pero no sé si la Consejera Palomino también va a hacer alguna pregunta al arquitecto...

Consejera Palomino: Si, cortita. En realidad quería saber si esta cuestión o estas falencias que se están teniendo por las cuales se tienen estas fisuras es una cuestión de diferencia de costo en el proceso de construcción o es una cuestión estructural de cualquier tipo de avance de obra, por ahí al principio Ud. lo planteó más como una cuestión estructural, pero quería saber y

puntualizar si es posible hacer algún esfuerzo más para lograr que esto no suceda y bueno, sí trabajar por ahí más fuerte en la coordinación con la Dirección de la carrera para que no haya tanto ruido, sobre todo para tratar de que no haya filtraciones.

Y otra cosa más: cuando Ud. habla de filtraciones, ¿habla de gotas o habla de inundación como pasó la última vez, el viernes de las elecciones?

Decano Federico Schuster: ¿No sé si el arquitecto recuerda la pregunta anterior? la que quedó del Consejero... entonces, estarían estas dos (2)...

Arquitecto Morales: Bueno, con respecto al tema de planificar y de tratar de colocarle una aislación de cerecita en la planta baja, que es lo que planteaba usted, quizás una cosa es contarle y otra cosa es verlo porque actualmente todo el techo, toda la cubierta, del primer piso, ¡perdón! del tercer piso que da sobre el segundo y a su vez sobre el primero, tiene actualmente totalmente una cobertura de concreto con cerecita.

Con respecto a lo que decía María, con respecto a las filtraciones, yo hoy estuve haciendo una recorrida por donde filtró y los sectores por donde filtró, algunos son nuevos y por donde siempre filtraban, en muchos lados no filtró más, con lo cual el beneficio de haber hecho ese tipo de protecciones se logró por lo menos subsanar en algunos sectores.

La empresa tiene permanentemente nuestro constante latiguillo de tratar de evitar que haya filtraciones en la sede y evitar ocasionar trastornos y problemas a la Facultad; eso permanentemente lo tienen, nosotros nos manejamos con órdenes de servicio donde permanentemente les estamos aclarando e informando sobre estas preocupaciones y la empresa está dando curso, está dando respuestas y un poco a lo que vos preguntabas, con respecto al ritmo de obra, si para lograr todo este tipo de impermeabilizaciones y lograr un objetivo permanente de no tener molestias a la Facultad, tiene que tratar de trabajar en conjunto con el avance de la obra, a veces se forman cortocircuitos porque avanzar con la obra implica a veces hacer roturas, hacer –como dije antes– pases para colocar cañerías, que si uno tiene que atarse a no hacer el orificio o no hacer el trabajo para que no haya filtraciones, va en desmedro del avance de la obra, entonces lo que se está logrando o se está tratando de lograr es un término medio: avanzar con la obra y estar siempre con la precaución de que si llega a haber algún tipo de precipitación sea el menor problema posible.

Yo no puedo asegurar –como dije antes– que no existan más filtraciones, a María se lo dije varias veces, si bien el objetivo es tratar de que la molestia hacia la Facultad sea la menor posible, si tenemos ahora que hacer una impermeabilización total implicaría paralizar la obra, para no seguir avanzando y no ocasionar nuevos focos de filtración o sea, acá estamos avanzando un paso para adelante y un paso para atrás; si queremos que la obra se ejecute, se llegue a buen término, lamentablemente hay que pasar por estas situaciones y planificar todo lo que puede llegar a ocurrir de ahora en más, es una tarea que estamos haciendo permanentemente, pero una lluvia que ocurre un fin de semana donde no hay nadie que pueda subsanar el problema y de la manera que cayó el agua... hoy estuve recorriendo el lugar y cayeron por cuatro (4) sectores, los cuales dos (2) eran ya existentes y dos (2) son nuevos y nuevos porque se avanzó con la obra y abrieron nuevos focos de posibles entradas de agua. Cuando me fijo por donde entró, se había tomado la precaución, se había hecho como una

aislación sobre el hueco donde se había realizado el trabajo para que justamente no filtre, pero eventualmente y paradójicamente esa unión entre material viejo y nuevo aparentemente no dio el resultado que debería dar y filtró por debajo, son cosas que ocurren en una obra y que a pesar de tomar todos los recaudos pueden llegar a tener ese tipo de inconvenientes, pero se está trabajando permanentemente para que los problemas sean los menores posibles, por supuesto que todos queremos que no existan, yo soy el primero y creo que la empresa más porque todo esto que está haciendo que está provocando la filtración de manchas y problemas en un sector que ya está ejecutado y terminado, la empresa después lo va a tener que reparar, así que la menos indicada, el grupo que menos quiere tener ese tipo de problemas es la empresa.

¿No sé si está respondido?

Decano Federico Schuster: Muy bien. Entiendo un poco que lo que se está planteando aquí es como dar un (1) paso para atrás y dos (2) para adelante, en función un poco de lo que el arquitecto decía.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, arquitecto. Por lo que entendí, que entiendo poco, esto tiene que ver con una cierta característica en el avance de obra, que tiene que ver con la generación de orificios para encadenamientos, la factura de los pisos superiores, eso en algún momento se acaba aunque no se acabe el total de la obra, ¿cuál es la expectativa de que esta etapa deje de ocurrir? porque hasta donde entiendo, esto tiene que ver con la generación de agujeros para el encadenamiento de la segunda y tercera planta, en algún momento eso se acaba por más que no se haya terminado toda la obra, lo que no encontré porque no sé si se pasó por alto o porque no existe tal posibilidad, es si cabe una expectativa de cuándo se acaba esta instancia de generación de orificios para los encadenamientos de las plantas superiores.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el arquitecto Morales.

Arquitecto Morales: En estos momentos la obra tiene casi ejecutado en un ochenta y cinco por ciento (85 %) el hormigón y con respecto a la etapa de cierre de cubiertas y de evitar que ya no haya más filtraciones, por supuesto que no hay que esperar hasta el final de la obra, es una etapa que va a venir previamente porque los períodos finales de obra van a ser de terminaciones, ejecución de pisos y revestimientos que no hace a este tipo de problemas.

Con respecto al cierre, a la hermeticidad de todo el conjunto estamos hablando a lo mejor que ya para el próximo ciclo lectivo eso ya no ocurra, con lo cual va a haber otro tipo de problemas pero no los de filtraciones.

Decano Federico Schuster: Bueno, le voy a pedir al Secretario de Gestión respecto de algunas preguntas que han sido planteadas, le voy a pedir si puede avanzar con algunas respuestas y después yo voy a... ¿Usted quiere hacer una intervención Consejero De Gori? tiene la palabra.

Consejero De Gori: Perdóneme, arquitecto, no tiene nada que ver con lo suyo, pero quiero hacer una advertencia porque ya que estudiamos acá las representaciones sociales, me gustaría que en algún momento construyamos o analicemos la representación social del riesgo porque efectivamente, por lo que entendí del arquitecto, una construcción supone mediaciones, ¿o no?, llamémoslo así, esa categoría existe, no sé si existe en arquitectura pero supongámoslo... me imagino que cualquier obra supone una cantidad de inconvenientes, sobre todo si la obra avanza, casi es inherente por lo que también escuché, ¿es cierto?, que el progreso casi es inherente a esas falencias, pongámoslo así, ¿o no?, que el progreso de la obra inherentemente trae algunas falencias como... por lo tanto, me parece que a la hora de pensar un reclamo hay que tener en cuenta estas mediaciones, que efectivamente yo estoy de acuerdo que tienen que planificarse las molestias, reducir el daño audiovisual y visual y auditivo y me parece que tendría que tenerse en cuenta esas cosas, pero sí lo que me llama la atención es la lógica de la demanda que muchas veces tiene que ver con una representación acerca del riesgo porque me parece que la representación muchas veces de la clase media tiene una forma de relación con lo público y de demanda acerca de lo público que no es la de los sectores populares. Me imagino que si nosotros llevamos a las organizaciones que invita acá el Compañero Bráncoli a esa sede, me imagino que estarían felices, ¿o no?, ¿o me equivoco? probablemente... y yo nunca escuché a nadie que se queje por el baño, no, ¿o vos sí?, ¿tenés reclamos? no... por lo tanto, me parece que la representación sobre el riesgo es un tema a problematizar y reflexionar, sobre todo cuando esta representación, como bien sabemos en los lenguajes políticos, es utilizada muchas veces para hacer determinadas demandas y construir determinados escenarios discursivos y representativos.

Entonces, me imagino que apelando o por lo menos espero que apelemos a una perspectiva de las mediaciones, intentemos reducir la mayor cantidad de molestias posibles, pero no supongamos que esas mediaciones o que esas molestias pueden reducirse en forma absoluta ni hacer de estas complicaciones inherentes –por lo que acabo de entender yo– una escenografía del riesgo absoluto, que me parece que no existen. Creo que se puede prevenir, se puede avisar, se puede organizar a partir de prevenir estas cuestiones, pero me parece que lo que no se puede hacer es construir un lenguaje y una representación del riesgo que no tiene sentido y segundo: si la argumentación del riesgo termina con un planteo patrimonialista también me cierra menos, ¿no sé si se entiende lo que estoy planteando? se entiende... me parece que si el argumento del riesgo tiene que ver después con una exigencia de un patrimonio ya sea comedor, biblioteca y todo eso, me parece que aquellos que más o menos estudiamos los lenguajes políticos sabemos algunas de estas cuestiones.

Entonces, lo único que pido me parece es: organicemos la posibilidad de reducir las molestias, organicemos la posibilidad de organizar, pero me parece que no hay que avalar una construcción de una representación del riesgo donde parece que todo es inevitable o donde todo debe ser clausurado porque si no la única solución que tenemos es muy simple: cerremos Santiago del Estero y alquilemos otra sede para que no haya ruidos, esa podría ser otra solución perfecta, lo que pasa que no podríamos porque no somos la UCA, no somos la UP y en última instancia, creo que el Rectorado no nos daría dinero para alquilar una institución con la cual pudiésemos generar esas actividades, por lo tanto, me parece que sin renegar de que la obra tiene que avanzar, bueno, me parece que estas mediaciones las tenemos que considerar, nada

más y yo solamente apelo un poco al sentido común: si hay una obra, bueno, lamentablemente va a haber un poquito de ruido, qué vamos a hacer o sea, me parece lo obvio.

Entonces, organicemos de la mejor forma para reducir el daño, pero no avalemos la construcción de una discursividad que parece que la sede se cae o es inviable y me parece que es una sede viable, los profesores y los docentes trabajan cómodos en esa sede, ¿o no?, ¿vos trabajás cómodo?, me parece que es un lugar lindo, entonces hacer de ese lugar un espacio inhabitable e inviable la verdad que me parece una falta de respeto sobre todo al esfuerzo que muchos de nosotros e inclusive esta gestión llevó adelante para conseguir el edificio. Nada más.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Secretario de Gestión.

Secretario De Charras: Si, quería hacer algunas apreciaciones sobre el tema plan de evacuación; algunos los he conversado con la compañera Marta en la Junta de Trabajo Social, pero quería ponerlos a consideración de todos. La gestión de la Facultad el año pasado, frente a una demanda de elaboración de un plan de evacuación, que se inició en el primer cuatrimestre y luego se profundizó en el segundo cuatrimestre del año pasado, trató de evaluar distintas instancias a través de las cuales poder elaborar un plan de evacuación; fuimos a la Superintendencia de Seguridad de la Ciudad, Superintendencia de Bomberos, Defensa Civil, una cantidad de instancias públicas en las cuales lo que se nos planteó fue que podía haber acompañamiento en el simulacro, no así en la elaboración del plan de evacuación que debía ser elaborado por un privado y en cualquiera de estos lugares públicos –paradójicamente– nos daban un listado de privados a los cuales apelar.

Frente a esta posibilidad, lo que apareció fue algo que no lo teníamos tan presente que era que una cátedra de “Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo se dedica a la formación general del alumnado de RT en lo que hace a seguridad e higiene y su titular, Alberto Peláez, elabora planes de evacuación para instituciones. Se ofreció gentilmente a avanzar en la elaboración del plan de evacuación para la Facultad y, en tal sentido, nos abocamos a esa tarea. Se desarrollaron charlas de capacitación con el personal no docente, que era como el paso previo, con la elaboración de datos respecto a cantidad de alumnado por sedes y por bandas horarias en las tres (3) sedes –en todo momento se habló de las tres (3) sedes– y la ubicación de los planos digitalizados de cada una de las sedes para la elaboración de los planos de evacuación que acompañan al plan de evacuación.

Nos pareció que era mucho más conveniente trabajar con una cátedra de la Facultad y con recursos de la Facultad, esto implicó tomar una decisión que supusimos en su momento que podía tener algún tipo de complicación y de hecho lo que tuvo fue demoras en los tiempos. El ingeniero Peláez prácticamente está de viaje continuamente, asesora empresas muy grandes, no sólo a nivel nacional si no también internacional, con lo cual tratamos de ir trabajando con el equipo que trabaja con él; ese equipo fue el que dio la capacitación al personal no docente; nos asesoró para la compra de pecheras, cartelería y el diseño de los planos, pero los tiempos y no tengo ningún inconveniente en admitirlo, no fueron los que todos esperábamos, los tiempos se dilataron más de lo necesario –lo comentaba en la Junta la semana pasada–, los planos ya están por ubicarse en las sedes; en el caso de la sede de Santiago del Estero les pedimos especialmente y estuvo Alexis Blanklejder –que es la mano derecha de Peláez, un docente de la

Casa y que trabaja con el ingeniero– en la sede de Constitución la semana pasada viendo el cerramiento de la entrada principal de Santiago del Estero para trabajar en dos versiones de los planos: una, para publicar en lo inmediato y otra, a posteriori cuando vuelva a ser el ingreso normal y en este sentido, estaríamos tratando de tener resuelto el simulacro antes de fin de año y la idea es trabajar en las tres (3) sedes.

Se compraron las pecheras que son unas pecheras fosforescentes que usan los líderes y nos falta una capacitación de los líderes responsables de la evacuación, lo que hubo fue la capacitación general y avanzar, una vez que estén los planos y una vez que estén capacitados los líderes y el resto de la comunidad, con la fecha del simulacro que sería próximamente, antes de fin de año, en las tres (3) sedes.

Decano Federico Schuster: Respecto de las otras preguntas -comedor, biblioteca y salas de profesores y de estudio-, al término de esta etapa está previsto efectivamente un espacio provisorio de biblioteca. Ustedes saben que en Parque Centenario funciona también una biblioteca provisorio, un poco al modo que funciona en Constitución y funciona la Hemeroteca de la Facultad, es decir, todo lo que son revistas científicas están en Parque Centenario, eso hay que trasladarlo y sí está previsto efectivamente y tenemos una idea del lugar donde podría estar funcionando provisoriamente una biblioteca de la sede de Constitución, al término de esta etapa.

Respecto de las otras cuestiones, lo pusimos en carpeta pero no tenemos previsión exacta de dónde podrían funcionar salas y posible comedor. Ustedes saben que sí hay un comedor importante, comedor de la Facultad, después viene la discusión de quién debe hacerse cargo y de qué manera, tema que no tocará a este Decano más que quizás como Consejero Directivo, respecto de cómo se va a administrar ese comedor, pero sí está previsto un comedor importante, un comedor grande, en el final de obra. Yo lo que propongo, si les parece bien tanto a los Consejeros como a los representantes del Centro de Estudiantes y Dirección de carrera aquí presentes, ustedes recuerdan que nosotros en su momento trabajamos con una comisión de temas edilicios que coordinó Diego de Charras. En general, como suele pasar con esas comisiones, funcionan muy fuertemente cuando hay temas que inquietan y después tienden a languidecer y la verdad que en un momento se nos hizo muy difícil sostenerla porque venían una (1) o dos (2) personas a las reuniones y se hacía más fácil hablar con esas personas e ir manteniéndolas al tanto, sin embargo, me parece que a lo mejor sería oportuno reactivar rápidamente ese espacio como un espacio de trabajo que pudiera ver tanto las situaciones de coyuntura que se presenten y poder procesarlas en un espacio de participación como también lo que sean estas circunstancias aquí planteadas respecto de previsión de los espacios planteados. Si hubiera acuerdo en eso, yo me voy a permitir, en uso de mis atribuciones como Decano en la Facultad, pedirle al Secretario de Gestión que vuelva a convocar a la brevedad a ese espacio de Consejeros Directivos, Directores de carrera, representantes del Centro de Estudiantes, Gremial Docente y Comisión Interna No Docente, que creo que era más o menos el esquema que se había armado en su momento. Me parece que sería un espacio a lo mejor propicio para que esas cuestiones se pudieran procesar sin que tuvieran que ser decisiones directas del Decano que se sabe por definición son siempre malas, de manera tal que si hubiera acuerdo en eso, podemos hacer esa convocatoria.

Hay otra vez pedido de palabra, ¿si están de acuerdo los Consejeros?, después tengo al Consejero Desmery.

Centro de Estudiantes, Srta. Linares: Con respecto a la intervención del Consejero De Gori, me parece interesante plantear que nosotros no entendemos que el pedido de un comedor transitorio para la sede de Constitución, que me gustaría que pueda tratarse ahora, antes de la mudanza de las otras carreras, me parece que es importante y nosotros no entendemos que esas demandas sean demandas de la clase media ni demandas que sean un lujo si no que entendemos que son demandas históricas del movimiento estudiantil, que fueron pedidas a través de diferentes formas y que si hoy se está construyendo el edificio único en la sede de Constitución tiene que ver con la lucha que dimos el conjunto de los estudiantes organizados intentando que se pueda construir ese edificio. Ese edificio tiene doce (12) años desde su inicio del pedido hasta su concreción o su inicio y siempre fue el movimiento estudiantil el que estuvo al frente junto con profesores, la gremial docente, el Consejo Directivo, después otra discusión será quién hizo más o quién hizo menos o las formas que se han elegido para trabajar, pero entendemos que no son demandas, me parece que el eje está puesto ahí, nosotros entendemos que no son un lujo pedir estas condiciones mínimas de cursada.

Y en realidad lo que me parece más interesante es poder trabajar sobre la posibilidad de un comedor transitorio porque si bien es una carrera que no es tan numerosa, sí entendemos que es fundamental contar con un comedor y poder tener un espacio para hacerlo funcionar antes de fin de año, entendiendo que la Comisión de Cultura del Centro de Estudiantes hace que pueda funcionar concretamente dos (2) veces por semana. Nada más, gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Yo lo que quería plantear es que varias de estas cuestiones incluso, por ejemplo, el proyecto que citó el Consejero De Charras nosotros lo habíamos presentado sucesivas veces en torno a lo que sería plan de evacuación, comunicación de eso porque muchas veces la Facultad realiza alguna cuestión, algún avance en este sentido, pero por ahí al no comunicarse o al no salir a la luz pública de toda la comunidad académica, queda como medio en la nada igual que varios de los proyectos.

También quería, entre otras cosas, decir que, por ejemplo, nosotros hemos presentado un proyecto que está en la Comisión de Presupuesto con la inclusión también de un jardín maternal en la sede de Constitución y también llamarlos a los Consejeros a que participen, el miércoles pasado tampoco vino nadie, ningún Consejero, como por lo menos para empezar a tratar el tema, así que también en ese sentido los llamo a participar.

Y después, en cuanto al tema del cuidado de lo público, en parte suscribo lo que dijo el Consejero De Gori, sobre todo con un doble standard de por ahí ciertas demandas que se realizan, que son creo que legítimas, tienen una tradición desde el movimiento estudiantil y demás, pero que se juegan con un doble standard en el sentido de, por ejemplo, una de las cuestiones que nosotros hemos hecho como espacio político, que hemos presentado como un proyecto, es por ejemplo el repintar algunas de las aulas de Marcelo T. de Alvear, de Ramos Mejía, colocando como un marco como para que se pueda garantizar la difusión de actividades

y demás, y en ese marco, por ahí ante situaciones excepcionales como puede ser la semana de elecciones donde uno podría decir que es una situación excepcional, sin embargo, esto hoy se mantiene y estas agrupaciones que dicen hoy por ahí preocuparse por ciertas cuestiones, hay un doble standard en el sentido de que es lo que hacen de manera cotidiana.

Simplemente esas observaciones y acompañar toda la discusión alrededor de esto.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Trabajemos entonces sobre esa comisión del tema edificio que me parece que es un espacio donde debiéramos poder procesar juntos todas estas cuestiones, y lo que sí le pido a todos es esto: generemos un espacio común de discusión, abierto, procesemos las cuestiones juntos y respetemos esa producción de consensos de trabajo. Muchas gracias y yo espero que la próxima gestión pueda disfrutar de lo que a nosotros nos ha tocado sufrir.

Le voy a agradecer mucho al arquitecto Morales la presencia y la disposición.

Secretario De Charras: Antes de pasar a las resoluciones aprovecho para comunicarle a los Señores Consejeros, Señores y Señoras Consejeros y Consejeras que en quince (15) días, antes de la sesión de Consejo estaríamos convocando una sesión especial porque hay propuestas de Profesores Consultos para ser tratadas por este Consejo, y en tal sentido les anticipo con quince (15) días de antelación para que nos juntemos en sesión especial entonces para tratar un pedido de Consulto y un pedido de Emérito.

Decano Federico Schuster: Hay un pedido de Emérito elevado por la carrera de Ciencias de la Comunicación y requiere dieciséis (16) votos, de manera tal que aunque sea para después considerarlo como les parezca, positiva o negativamente, pero sería importante por lo menos generar las condiciones para que se pueda considerar el tema. Para eso hace falta la presencia de dieciséis (16) Consejeros.

Consejero De Charras:

• **Resoluciones del Sr. Decano Ad-referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 1.548.296/09

Resolución (DAR) N° 9470/09

Aprobar la solicitud de inscripción presentada por los aspirantes a ingresar al Doctorado en Ciencias Sociales.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para tratar en conjunto los puntos N° 2 y N° 3 que son incorporaciones al doctorado.

Decano Federico Schuster: Moción del Señor Vicedecano, ¿están de acuerdo? se tratan en conjunto puntos N° 2 y N° 3. En consideración. **Aprobado.**

2 - Expediente N° 1.548.298/09

Resolución (DAR) N° 9469/09

Aprobar la solicitud de inscripción presentada por los aspirantes a ingresar al Doctorado en Ciencias Sociales y designar a los Consejeros de Estudios.

Aprobado.

3 - Expediente N° 1.548.297/09

Resolución (DAR) N° 9468/09

Aprobar la solicitud de inscripción presentada por la Lic. **Mariela SINGER** al Doctorado en Ciencias Sociales.

Aprobado.

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.548.300/09

Resolución (DAR) N° 9500/09

Aprobar la designación de los miembros del Jurado de la Tesis Doctoral: *“La Construcción Social del Espacio y la Movilización Colectiva. Las Formas de Organización Espacial de los Sectores Populares de Buenos Aires”* realizada por la Lic. Débora GORBAN, cuyos Directores de tesis son el Dr. Pablo SEMAN por U.B.A. y el Dr. Christian TOPALOV por la E.H.E.S.S. según el siguiente detalle: Dr. Pablo SEMAN, Christian TOPALOV, Dra. Denise MERKLEN, Dr. Claudia FONSECA y Dra. María Graciela RODRIGUEZ como titulares y la Dra. María Carla RODRIGUEZ, Dr. Ernesto PASTRANA y Dra. Alicia GUTIERREZ como suplentes.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• **Comisión de Concursos**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Si podemos tratar en conjunto los puntos N° 1 y N° 2 de la Comisión de Concursos, son solicitudes de aprobación de llamados a concursos.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo? los tratamos así. Están en consideración y los damos **por aprobados**. Entiendo que no hay abstenciones ni votos negativos, por lo cual contamos con diez (10) votos afirmativos que son los presentes en este momento, los que están dando quórum. Seguimos.

1 - Expediente N° 1.548.262/09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Semiótica I Géneros Contemporáneos” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 1.548.261/09

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Teoría y Prácticas de la Comunicación II” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Señor Vicedecano. Hay una pregunta acá de la Consejera Clemente sobre si son puros o renovaciones esos dos, punto N° 1 y N° 2.

Consejero Loreti: Semiótica I asumo debe ser una renovación y Teórica y Práctica de la Comunicación II también.

Decano Federico Schuster: Dos (2) renovaciones.

Consejero Loreti: Son los dos (2) puros...

Decano Federico Schuster: Cambiamos, entonces...

Señor Vicedecano, están aprobados los puntos N° 1 y N° 2. Tiene la palabra.

Consejero Loreti: Para tratar en conjunto los puntos N° 3 a N° 5, son solicitudes de aprobación de jurados.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo? Los pongo en consideración en conjunto entonces y los damos **por aprobados**. También dejamos constancia de los votos...

Secretario De Charras: Diez (10) votos afirmativos sin abstenciones ni negativos, Señor Decano.

Decano Federico Schuster: Me parece que se sentó el Consejero Desmery y se sentó antes de la votación, de manera tal que salvo que estén en desacuerdo con alguno de esos puntos son once (11) votos... son designación de jurados, Consejero, tres (3) jurados de profesores...

Consejero Desmery (habla fuera de micrófono): Está bien...

Decano Federico Schuster: Entonces, si no hay objeciones, los damos **por aprobado** con once (11) votos afirmativos sin votos negativos ni abstenciones.

3 - Expediente Nº 1.544.725/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Simple en la asignatura “*Nivel de Intervención III*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Prof. Remedios Mercedes ESCALADA HELENKO, Prof. Susana Leonor MALACALZA y Prof. Inés del Carmen RUBIO como titulares y Prof. María Cristina GONZALEZ, Prof. Alfredo CARBALLEDA y Prof. Rubens Ramón MENDEZ como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 1.544.722/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Nivel de Intervención II*” de la carrera Trabajo Social, según el siguiente detalle: Prof. Sandra ARITO, Prof. Silvia Susana PEREZ y Prof. Nora Beatriz GANCEDO como titulares y Prof. David ZOLOTOW y Prof. Inés del Carmen RUBIO como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 1.544.723/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “*Derecho*” de la carrera Trabajo Social, según el siguiente detalle: Prof. Pedro DI LELLA, Prof. Jaime César LIPOVETZKY y Prof. María Felicitas ELIAS como titulares y Prof. Estela Milagros FERREIROS, Prof. Roberto POMPA y Prof. Alicia HUSNI como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para tratar en conjunto los puntos Nº 6 al Nº 9 que son solicitudes de aprobación de dictámenes unánimes de jurados de profesores.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo? si no hay objeciones, los tratamos así: puntos Nº 6 a Nº 9 de la Comisión de Concursos. Están en consideración, no hay objeciones, los damos **por aprobados**. Queda constancia de que son once (11) votos afirmativos sin abstenciones ni votos en contrario.

6 - Expediente Nº 1.532.541/04

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Fundamentos de Ciencia Política*” de la carrera Ciencia Política y

proponer al Consejo Superior la designación del Profesor **Martín D`ALESANDRO** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 1.520.941/00 Anexo 16

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría y Comportamiento Organizacional" de la carrera Ciencia Política y proponer al Consejo Superior la designación de la Profesora **Griselda Edit VERBEKE** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente Nº 1.535.044/04

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Estructura y Organización de las Obras Sociales" de la carrera Relaciones del Trabajo y proponer al Consejo Superior la designación del Profesor **Daniel CIEZA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 1.522.642/01 Anexo 16

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología del Trabajo" de la carrera Relaciones del Trabajo y proponer al Consejo Superior la designación de las Profesoras **Ana María CATALANO** y **Mariana BUCETA** para ocupar dichos cargos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: ¡Por favor! para tratar en conjunto los puntos Nº 10 al Nº 19 inclusive, son solicitudes de aprobación de dictámenes de jurados de concursos de Auxiliares docentes.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo? hacemos así y los tratamos en conjunto, Nº 10 al Nº 19, están en consideración y los damos **por aprobados.**

10 - Expediente Nº 1.541.632/07 Anexo 7

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Técnicas de Intervención Complementarias" de la carrera de Trabajo Social y designar a la Lic. **María Isabel VILLAR DE AMOR** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente Nº 1.538.220/05 Anexo 4

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Antropología Social" de la carrera de Trabajo Social y designar a **María Florencia GIROLA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 74

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Antropología Social II*” de la carrera de Trabajo Social y designar a **Jorge Edgardo BIANCO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 1.541.633/07 Anexo 6

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Diseño de la Información Periodística*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Flavia Verónica PAUWELS** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 1.541.633/07 Anexo 45

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Economía de la Información*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Pablo HERNANDEZ** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 1.541.633/07 Anexo 25

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*T.A.O. en Comunicación y Promoción Comunitaria*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Nelson Hernán CARDOSO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 1.541.633/07 Anexo 41

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*T.A.O. en Comunicación y Promoción Comunitaria*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Gastón Hugo FEMIA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 1.541.633/07 Anexo 10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Planificación de la Actividad Periodística II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Carlos Gabriel CANEPA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 1.541.633/07 Anexo 43

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller Anual de la Orientación en Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Maria Laura ROMBOLÁ** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 1.541.633/07 Anexo 11

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Planificación de la Actividad Periodística II” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Flavia Marina ACOSTA, María José BORQUEZ y Paola Erika PLUZZER** para ocupar dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

20 - Expediente Nº 1.541.633/07 Anexo 47

Solicitud de aprobación de la designación de **Carlos Oscar RODRIGUEZ MURUA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología del Planeamiento en Comunicación”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

21 - Expediente Nº 1.547.024/09

Solicitud de modificación del anexo 1 de la Resolución (CD) 4475/09 con el objeto de subsanar la falta del dato “Área Teoría Sociología” omitido en el anexo de dicha resolución

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

22 - Expediente Nº 1.547.202/09

Declarar desiertos los concursos para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en las asignaturas “Administración de Personal I (BERTOLINI), Derecho a la Seguridad Social (CIPOLLETTA) y Principios de Sociología del Trabajo (TESTA-ANGÉLICO)” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): ¡Perdón! cuando se declara desierto no implica ya en el mismo procedimiento, ¿no debería estar el nuevo llamado?

Decano Federico Schuster: No, el expediente termina ahí e inmediatamente hay que hacer el nuevo llamado.

Secretario De Charras: Antes se hacía todo junto. El Consejo Superior los desdobló para crear expedientes diferentes y luego en la Facultad se tomó la misma dinámica para emprolijar la gestión administrativa.

23 - Expediente Nº 1.547.201/09

Declarar desiertos los concursos para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en las asignaturas “*Relaciones Internacionales (MERA)* y *Sistemas Políticos Comparados (CASTIGLIONI)*” de la carrera Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

24 - Expediente Nº 1.541.630/07

Solicitud de aprobación de la nómina de Jurados del concurso para proveer cargos de auxiliares docentes para la asignatura “*Fundamentos de Ciencia Política*”, de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Eugenio KVATERNIK, Luis AZNAR y Elsa LLENDERROZAS como Titulares, y Mario JUSTO LOPEZ y Diego RAUS como Suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• Comisión de Investigación y Posgrado

1 - Expediente Nº 1.548.299/09

Solicitud de admisión al Doctorado en Ciencias Sociales de ABLIN, Silvana y otros.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: ¡Por favor! para tratar en conjunto los puntos Nº 2 y Nº 3, son solicitudes de prórroga para presentación de tesis.

Decano Federico Schuster: Está en consideración la moción del Vicedecano, si no hay objeciones las tratamos en conjunto, puntos N° 2 y N° 3 de la Comisión de Investigación y Posgrado. Están en consideración. **Aprobados.**

2 - Expediente N° 1.548.301/09

Solicitud de prórroga para la presentación de tesis doctoral de **Julia CASTELLS.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 1.548.316/09

Solicitud de prórroga para la presentación de tesis doctoral de **Nidia Elinor del Carmen BISIG.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.548.314/09

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Analía CHIECHER** como Consejera de Estudios de la Lic. Ana Elisa RICCETTI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: ¡Por favor! para tratar en conjunto los puntos N° 5 y N° 6, son solicitudes de aprobación de jurados para evaluación de tesis, ambos con despacho favorable de Comisión.

Decano Federico Schuster: ¿Si hay acuerdo? no hay objeciones a la moción, los ponemos en consideración y los damos **por aprobados.**

5 - Expediente N° 1.548.031/09

Solicitud de aprobación del jurado para la evaluación de la tesis “*Surgimiento de la lucha armada en Brasil y Uruguay durante los años 1960/1970*” de la Lic. **Inés NERCESIÁN**, alumna de la maestría en Investigación en Ciencias Sociales, según el siguiente detalle: Prof. Waldo ANSALDI como Director; Prof. Juan Carlos MARÍN, Prof. Horacio PAGLIONE y Prof. César TCACH como titulares y Prof. Emir SADER como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 1.548.030/09

Solicitud de aprobación del jurado para la evaluación de la tesis “*Acciones colectivas, autogestión, territorios en disputa y nuevas identidades sociales. El caso de la UTD de Gral. Moscón, Salta*” del Lic. **Juan WAHREN**, alumno de la maestría en Investigación en Ciencias Sociales, según el siguiente detalle: Prof. Norma GIARRACCA como Directora; Prof. Graciela DI MARCO, Prof. Astor MASSETTI, Prof. Maristella SVAMPA como titulares y Prof. Sebastián PEREYRA como suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

7 - Expediente Nº 1.548.315/09

Solicitud de prórroga para la presentación de la tesis doctoral realizada por el Lic. **Eduardo WEISZ** hasta el 30 de septiembre de 2010, en el marco del Convenio de Cooperación Internacional de Co-tutela de dirección de tesis doctoral con la École de Hautes Études de Sciences Sociales (EHESS).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Solicito tratamiento conjunto de los puntos Nº 8 a Nº 16, son todas incorporaciones como investigadores al Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo en la moción? si no hay objeciones, los tratamos así, puntos Nº 8 a Nº 16 y los damos **por aprobados.**

8 - Expediente Nº 1.548.324/09

Solicitud de incorporación de la Dra. **Alma IDIART** como investigadora en el Área de Población y Salud.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 1.548.325/09

Solicitud de incorporación de la Lic. **Susana CHECA** como investigadora en el Área de Población y Salud.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 1.548.330/09

Solicitud de incorporación del Mg. **Lucas RUBINICH** como investigador en el Área de Estudios Culturales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 1.548.363/09

Solicitud de incorporación de la Dra. **Valentina I. SALVI** como investigadora en el Área de Estudios Culturales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 1.548.328/09

Solicitud de incorporación de la Dra. **María Cecilia ABDO FEREZ** como investigadora en el Área de Estudios de Teoría Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 1.548.364/09

Solicitud de incorporación de la Dra. **Gabriela RODRIGUEZ** como investigadora en el Área de Estudios de Teoría Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 1.548.326/09

Solicitud de incorporación del Dr. **Astor MASSETTI** como investigador en el Área de Conflicto y Cambio Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 1.548.327/09

Solicitud de incorporación del Dr. **Facundo SOLANAS** como investigador en el Área de Estudios Laborales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 1.548.329/09

Solicitud de incorporación de la Dra. **Analía Inés MEO** como investigador en el Área de Estudios de Educación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Lo mío es demasiado positivista pero veo que hay diez (10) incorporaciones y entiendo que en otras sesiones no ha habido, si esto se debe a alguna razón en particular.

Decano Federico Schuster: Yo lo hablé con el Director del Instituto y me planteó que hay una cantidad de investigadores CONICET que figuran como investigadores CONICET con sede en el Instituto o sea, el Instituto les dio sede y nunca les dio ingreso como investigadores del Instituto, entonces me dijo que es un ordenamiento de la situación porque en la práctica eran investigadores pero no podían ni votar ni nada, no eran reconocidos como tales. A mí también, cuando firmé los expedientes para enviarlos al Consejo Directivo se me ocurrió el chiste este que hice recién: parece que cambió el Director y empezaron a entrar cantidad de investigadores. Lo llamé al Director para preguntarle, si bien yo lo único que hacía era girarlos al Directivo y entonces me explicó esta situación que están emprolijando y ordenando una situación de hecho. Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Además, la mayoría de ellos son investigadores CONICET que han sido designados en la evaluación del año pasado, con lo cual tuvieron su ingreso en marzo-abril de este año, entonces son como acumulados y en general el Instituto pide dos (2) veces por año todas estas incorporaciones al Consejo, por eso es que se acumulan a veces.

Decano Federico Schuster: Seguimos.

Secretario De Charras:

17 - Expediente Nº1.548.166/09

Solicitud de aprobación de designaciones y bajas docentes en el Instituto de Investigaciones Gino Germani

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

18 - Expediente Nº1.548.167/09

Solicitud de aprobación de designaciones y modificaciones docentes en el Instituto de Investigaciones Gino Germani

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

19 - Expediente Nº 1.548.134/09

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Profesora Titular con Dedicación Exclusiva **María Felicitas ELÍAS** por el período 2008-2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

20 - Expediente Nº 1.548.168/09

Solicitud de designación de la Lic. **Lucía ENGH** a un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple para realizar tareas de archivo audiovisual en el marco del proyecto "La representación de las masas en la televisión argentina 1951-2001" a cargo de la Prof. Mirta Varela.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Solamente para saber: hace referencia al proyecto y lo nombra, nombra a la profesora, ¿cuál es el anclaje del proyecto?

Decano Federico Schuster: En realidad, en torno a este proyecto se ha constituido un archivo audiovisual en el Instituto Gino Germani que articula una cantidad de investigadores, la profesora Mirta Varela pero también Mariano Mestman, Irene Marrone... un grupo bastante importante de investigadores de distintas áreas que ha constituido, hace dos o tres años más o menos, un archivo audiovisual en el Instituto Gino Germani bastante importante. El Instituto finalmente logró reordenar sus cuentas internas y poder asignarle todo ese archivo audiovisual a

alguien que pudiera hacerse cargo de la tarea, para que se pueda consultar públicamente. ES una tarea bastante interesante. Seguimos.

Secretario De Charras:

21 - Expediente Nº 1.548.313/09

Solicitud de aprobación de prórroga hasta diciembre de 2010 para la presentación de la tesis de los alumnos regulares de las maestrías en Investigación en Ciencias Sociales, Políticas Sociales, Comunicación y Cultura, Ciencias Sociales del Trabajo y Periodismo, y de los trabajos finales de las carreras de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y de Periodismo para las cohortes anteriores al año 2006.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• Comisión de Extensión Universitaria

1 - Expediente Nº 1.548.420/09

Declaración de Interés Académico a las Jornadas de Psicoanálisis y Comunidad 2009 “Acerca de lo percedero en el psicoanálisis y en la sociedad”, organizadas por la Asociación Psicoanalítica Argentina, a llevarse a cabo los días viernes 16 y sábado 17 de Octubre en la sede de dicha Asociación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Está aprobado** y el Señor Vicedecano disgrega.

Consejero Loreti: Solamente para hacer una mención: se trata mañana la ley de salud mental en el Congreso –y a partir de la jornada me hizo acordar del punto–, en la cual ha participado gente de nuestra Facultad, entre ellos nuestra Subsecretaria de Posgrado. Gracias, nada más que para esa mención.

Secretario De Charras:

2 - Expediente Nº 1.548.352/09

Declaración de Interés Académico a las “III Jornadas de Trabajo Voluntario”, organizadas por el Movimiento de Participación Estudiantil, a llevarse a cabo en diferentes unidades académicas, barrios, villas y asentamientos, con la participación de estudiantes de universidades nacionales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

3 - Expediente Nº 1.548.035/09

Solicitud de aprobación del convenio de Pasantías entre PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra la Consejera Baranchuk.

Consejera Baranchuk: Tratamiento en conjunto de los puntos Nº 4 al Nº 6, son todas aprobaciones de convenios de pasantías.

Decano Federico Schuster: Está en consideración entonces la moción de la Consejera Baranchuk, ¿si hay acuerdo?...

Consejera Palomino: Sólo una pregunta.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Me gustaría saber La Usina Asociación Civil cuál es su rol.

Decano Federico Schuster: Hay una pregunta de la Consejera Palomino respecto de La Usina Asociación Civil, ¿a ver si el Secretario nos informa?

Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Lic. Javier Brancoli: La Asociación Civil tiene como objetivo trabajar con la comunidad sobre la visibilidad de personas con discapacidad, intentando modificar la mirada que devalúa la diferencia. Están solicitando un (1) estudiante de la carrera de Comunicación para colaborar en el desarrollo de la comunicación interna y externa a través de diferentes medios; es una actividad de veinte (20) horas semanales como establece la nueva ley como máximo; con una asignación estímulo de ochocientos pesos (\$ 800.-); con la obra social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles, y no tiene convenio colectivo, se rige por el salario mínimo, vital y móvil para determinar la asignación de los pasantes. Es en la Capital Federal donde se desempeñaría el futuro pasante o la pasante.

Decano Federico Schuster: Muchas gracias. ¿Está satisfecha su inquietud, Consejera? si no hay otra observación, los pongo en consideración juntos, puntos Nº 4 al Nº 6 de Comisión de Extensión y si no hay objeciones, los damos **por aprobados.**

4 - Expediente Nº 1.548.203/09

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre COGNIS S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 1.548.302/09

Solicitud de aprobación del convenio de Pasantías entre CAJA DE SEGUROS S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 1.548.353/09

Solicitud de aprobación del convenio de Pasantías entre LA USINA ASOCIACIÓN CIVIL y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Quería solicitar tratamiento conjunto del Nº 7 al Nº 10 por tratarse de aprobación de convenios marcos.

Decano Federico Schuster: Hay moción de la Consejera Palomino de tratar en forma conjunta puntos Nº 7 al Nº 10, ¿hay acuerdo? los pongo en consideración y si no hay objeciones, los damos **por aprobados.**

7 - Expediente Nº 1.547.936/09

Solicitud de aprobación del convenio marco entre la FUNDACIÓN AGENDA DE LAS MUJERES y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente Nº 1.548.137/09

Solicitud de aprobación del convenio marco de cooperación académica entre el CICLO BÁSICO COMÚN y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 1.548.376/09

Solicitud de aprobación del convenio marco entre el INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente Nº 1.548.377/09

Solicitud de aprobación del convenio marco entre el MINISTERIO DE TRABAJO y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

11 - Expediente Nº 1.548.340/09

Solicitud de aprobación de la Campaña Institucional de reciclado y separación de residuos, a llevarse a cabo en las tres (3) sedes de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

12 - Expediente Nº 1.548.341/09

Solicitud de aprobación de la Campaña Antitabaco, a llevarse a cabo en las tres (3) sedes de la Facultad de Ciencias Sociales.

La comisión aconseja realizar campañas de difusión sobre los daños que produce el tabaco en la salud, con colocación de carteles y ceniceros.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Yo quería explicar un poco que el proyecto original fue modificado pero está bueno que se tenga el insumo en el sentido que la colocación de ceniceros y carteles es para trabajar a futuro, en la próxima gestión o esta gestión, a partir de un reordenamiento del edificio respecto que haya zonas determinadas para fumar y que no se lo haga en todo el edificio. En un momento llegó un informe que la Facultad era uno de los lugares más importantes en ese sentido donde no se cumple esta reglamentación antitabaco, pero bueno, nos parece que está bueno dar la discusión en este sentido y sí empezar como un primer paso con esta campaña de difusión.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Está en consideración el proyecto, si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**. Me parece muy bien que se lleve adelante esta iniciativa.

Secretario De Charras:

13 - Expediente Nº 1.548.343/09

Solicitud de realización de campaña de difusión y prevención de la salud, a llevarse a cabo en las tres (3) sedes de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Pregunta el Consejero Centanni, me permito ser la voz de los que no tienen voz y transmitir su inquietud: de qué se trata la campaña de prevención de la salud. Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: De la salud de las personas, en principio. La idea del proyecto surge a partir de la campaña de difusión que hemos realizado durante este cuatrimestre, como iniciativa de la agrupación a la cual pertenezco, entonces nos pareció conveniente que la Facultad como también espacio de difusión de lo que corresponde a las funciones del Estado, que es también lo que es la prevención y promoción de la salud, nos pareció conveniente entonces empezar a

realizar este tipo de actividades y funciones que también debe garantizar la Facultad y la Universidad en su totalidad.

Nosotros, por ejemplo, lo que estuvimos realizando fue la distribución de folletería en relación, por ejemplo, a lo que es el cuidado y prevención de lo que puede ser cáncer de útero o mismo cáncer de mamas, bueno y la idea es poder continuar con ese tipo de medidas y promoción de la salud en general tanto para hombres y mujeres en la comunidad académica en su totalidad.

La idea sería poder desarrollarla a partir de la aprobación del proyecto en sí. La idea es que una vez aprobado, realizar la campaña de difusión y prevención, se establezca un cronograma que puede ser por semana, no lo establecimos específicamente en el proyecto, nos parecía importante sí el compromiso de parte de la Facultad.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Está en consideración entonces este punto. Lo damos **por aprobado**.

Secretario De Charras:

14 - Expediente Nº 1.548.387/09

Solicitud de aprobación del Programa de Actividades organizado por la Dirección de Cultura para el Segundo Cuatrimestre de 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• **Comisión de Enseñanza**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Aprovechando la introducción a la Comisión de Enseñanza, quisiera pedirle al Decano si se podría nuevamente introducir en la Comisión de Enseñanza el ya discutido reglamento sobre optativas, para que nuevamente la Comisión de Enseñanza pueda trabajar sobre el reglamento y poder darle una escritura final, llamémosle así. Creo que sería importante nuevamente reinvitar a los Secretarios Académicos y Directores de las diversas carreras para que puedan participar de la Comisión de Enseñanza y poder ir elaborando, con lo ya escrito y con lo ya discutido, una propuesta final.

Decano Federico Schuster: Muy bien, así lo haremos entonces para que vuelva a estar en tratamiento. Seguimos.

Secretario De Charras:

1 - Expediente 1.547.579/09

Solicitud del levantamiento de correlatividades entre las materias: *Pedagogía, Didáctica y Práctica de la Enseñanza*, a la alumna **Johanna MALDOVAN BONELLI** de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra la Consejera Baranchuk.

Consejera Baranchuk: Tratamiento conjunto de los puntos N° 2 y N° 3, son reinscripciones de alumnos.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo? los tratamos en conjunto, puntos N° 2 y N° 3, están en consideración. **Aprobados.**

2 - Expediente 1.545.422/08

Solicitud de reinscripción de la alumna **Claudia Liliana BINELLI** a la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y reconocer las asignaturas aprobadas en la carrera mas las del Ciclo Básico Común.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente 1.546.117/08

Solicitud de reinscripción de la alumna **Liliana Isabel BILBAO** a la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y reconocer las asignaturas aprobadas en la carrera mas las del Ciclo Básico Común.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

4 - Expediente 1.548.350/09

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Prof. **Miranda LIDA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "*Teoría y Práctica de la Comunicación I*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para solicitar el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 al N° 12, que son solicitudes de licencia o renovación de las mismas.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo con la moción del Vicedecano? si hay acuerdo, los tratamos en conjunto, puntos N° 5 al N° 12 de Comisión de Enseñanza, son todos pedidos de

prórroga de licencia sin goce de haberes o trámites referidos a pedidos de licencias. Están en consideración. **Aprobados.**

5 - Expediente Nº 1.548.371/09

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes para la Licenciada **María Soledad BALSAS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Tecnología Educativa*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 1.548.373/09

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes para la Licenciada **Fernanda Beatriz AREN** en un (1) cargo regular de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller de Expresión I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 1.548.372/09

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes para el Licenciado **Pablo BUCHBINDER** en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente 1.548.317/09

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **María Sol CARRILLO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Metodología IV*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente 1.548.358/09

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Florencia MANGIAPANE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Planificación de la Actividad Periodística II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente 1.540.429/06

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Eduardo Alfonso CARTOCCIO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Planificación de la Actividad Periodística I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente 1.547.596/09

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Mirta Susana MAURO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Metodología I*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente 1.544.446/08 Anexo 13

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Mariana GALVANI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el Seminario “*Cultura Popular y Cultura Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

13 - Expediente 1.548.063/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

14 - Expediente 1.548.367/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Así damos fin al Orden del Día y pasamos a los asuntos a considerar sobre tablas.

Secretario De Charras: El primer expediente que teníamos era la designación de los docentes de la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

Decano Federico Schuster: ¿No sé si alguien lo quiere mirar?

(Hay una pregunta de una Consejera fuera de micrófono)

Pasó por Comisión de Maestría, no llegó a entrar...

(Hay comentarios de los Consejeros sobre el tema fuera de micrófono)

Bueno, vamos al otro punto y luego volvemos sobre ese –aquí llega la Subsecretaria. Hay preguntas, Subsecretaria, respecto del expediente ese, su urgencia, el expediente sobre tablas.

Subsecretaria de Posgrado, Lic. Silvia Faraone: Había ido a Comisión y hubo un problema con una docente que lo detectamos allí. Hablamos con el director de la maestría y el problema es que si no se aprueba hoy queda frenado el pago y la posibilidad del armado de todo el expediente para el pago de todo el conjunto de los docentes y como fue una duda que tuvimos Pablo (Alabarces) y yo en el momento de la Comisión, preferimos que no se trate y por eso pedimos el tratamiento sobre tablas, pero la Comisión lo conoce y sabía del expediente...

Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): ¿Y está resuelto...?

Subsecretaria Faraone: Está resuelto el problema de la docente, sí.

Decano Federico Schuster: ¿Lo ponemos en consideración, entonces? si hay acuerdo, lo damos **por aprobado**.

Secretario De Charras: Pasamos al último expediente presentado, firmado por los Consejeros Rivas y Clemente.

“VISTO,

”Que el día 24/9 en la asamblea de estudiantes se acusó a la Directora de la carrera de Trabajo Social de promover listas negras;

”Que el día 30/9 el Centro de Estudiantes adhirió a este repudio haciendo suya tan grave denuncia y,

”CONSIDERANDO,

”Que lo manifestado en esa asamblea, además de agraviar a la Directora de la carrera de Trabajo Social, ofende la inteligencia de los profesores de esa carrera que con amplitud han participado y debatido sus posiciones en un clima de convivencia y participación democrática como se expresó en las urnas;

”Que la declaración de la asamblea, ratificada por el Centro de Estudiantes, además de injuriosa si se basara en cuestiones efectivamente ocurridas requieren una pronta dilucidación de la situación denunciada y que de no tener sustento requeriría un efectivo y público desagravio que restaure el buen nombre y honor universitario de la profesora Bertolotto;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo N° 1 – Solicitar al Centro de Estudiantes ponga a consideración de este Consejo los elementos de prueba para sustentar la grave acusación publicada.

”Artículo N° 2 – Invitar al Centro de Estudiantes, en pos de la concordia de la vida de los actores que cotidianamente se desenvuelven en la Facultad de Ciencias Sociales, a que hagan público su desagravio en caso de que resultare injustificada la declaración del 24 de septiembre del corriente.”

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Brevemente, atendiendo a la hora y al cansancio que tenemos todos, simplemente esto constituye una presentación que necesariamente los profesores y en este caso nosotros, en representación del Claustro de Profesores, nos vimos exigidos a presentar en este Consejo porque, bueno, nos pareció realmente preocupante y lamentable la utilización de argumentos que livianamente se pueden expresar en una asamblea, muy, muy numerosa, muy importante que hubo, se vota masivamente, se refrenda después también, sale por página web, donde se está injuriando, entendemos que sin elementos, a una Directora de carrera que es una Directora electa, es un cargo que merece... no hay ninguna observación que pueda poner en duda la legitimidad de quien viene ejerciendo un cargo votado por las mayorías y donde su conducta ha sido siempre intachable.

Así que nos pareció lo suficientemente grave para que aquellos que pudieron hacer esta manifestación, puedan también terminar el proceso en todo sentido, hacerse cargo de sus palabras y traer a este Consejo los elementos de prueba porque si es así realmente... sabemos que no existen pero si existieran no deberían quedar en el aire y no debería quedar el buen nombre de una persona en boca de todos por algo que no existió.

Así que, bueno, no sé exactamente Decano cómo sigue el trámite. Sí se que nosotros vamos a estar atentos como claustro, atentos a una respuesta. En principio lo que pedimos de este Consejo es la voluntad de acompañar este pedido, por ahora. Nada más.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: ¿Puede el Consejo Directivo exigir una declaración al Centro de Estudiantes siendo un organismo gremial autónomo?

Consejera Clemente: No, no, solicita... En todo caso, en lo que se está haciendo hincapié es en que hay hechos que no pueden ocurrir en esta Casa de Estudios y si ocurrieron, son una preocupación del conjunto, no es de un claustro la responsabilidad si no es del conjunto y que el Consejo mismo asumiría esa preocupación, es decir, puede haber diferencias ideológicas, posturas, todo eso está dentro de lo que es la libertad de expresión y las diferentes posiciones que asumimos y el libre juego de la política, actos que incurran en la persecución o en la corrupción o en cosas que pasan los límites de la ética dentro del juego político, no deberían acontecer y si acontecen y se denuncian, hay que sostenerlo con elementos. Esto sería un poco nuestra preocupación y le pedimos al Consejo que lo considere como propio, la preocupación por una denuncia de estas características.

Decano Federico Schuster: ¿No sé si hay objeciones al proyecto? Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: ¡Perdón!, me recuerdo que una situación similar se había dado en un momento en el que también se había acusado de persecución política y lo que se había hecho,

se había creado una comisión de seguimiento del caso para que todos los datos que se tuvieran al respecto se acercaran a esta instancia, tal vez lo que se podría plantear es esto, acercar a esa comisión que no recuerdo con que figura había pasado a existir...

(Hay comentarios entre los Consejeros fuera de micrófono)

Sí, fue por una Junta de carrera y las optativas...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo entiendo que la observación, la preocupación es absolutamente legítima, nosotros no estamos censurando al Centro, no se nos ocurriría nunca censurar, por el contrario, estamos pidiendo y en todo caso lo asumimos desde el Claustro de Profesores esa preocupación de que sencillamente se pueda llegar a sustentar lo que se dijo, algo mucho más simple que es cuando las cosas se dicen públicamente, se votan y se publican, se puedan sostener después, es decir, en la calle eso pasa todo el tiempo y lamentablemente es una práctica común, habitual, a la que estamos ya naturalizados todos, a lo que es la injuria, el agravio y la descalificación de las personas. Acá lamentablemente quizás también, pero yo quiero pensar que el Consejo cuando recibe un pedido de estos pueda tener la receptividad de preocuparse y saber qué puede haber ocurrido y es muy simple: como hay una declaración pública, publicada en la web, en todo caso me parece que es más fácil dirigirnos a quien puede haber sustentado esta denuncia. No tengo mucho más para decir, Decano.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Ultimo, solamente en orden de poder, no sé, estar más de acuerdo, tal vez se podría plantear de invitar al Centro de Estudiantes, en la próxima sesión, a que puedan aclarar la situación... a nosotros nos llama la atención esto de invitar o solicitar al Centro de Estudiantes sobre todo cuando es algo que se aprobó en una asamblea que excede por ahí a la conducción del Centro de Estudiantes, nos parece importante enmarcar, que hay que ser cuidadoso respecto de lo que se le exige o de lo que se le solicita, en realidad es algo que excede completamente a quien pueda estar en la conducción cuando en realidad se está hablando de una asamblea, por eso me parecería a lo sumo...

Consejera Clemente: ¡Perdón!, una aclaración...

Consejera Palomino: Si.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Fue un punto de resolución, ratificado después por el Centro de Estudiantes, es decir, se expresó el punto en la asamblea y después se ratificó, entonces no es un comentario de asamblea que no se nos ocurriría por una participación amplia de asamblea que además esto todo el tiempo puede ocurrir que haya si no por el modo en que se constituye; estamos hablando de responsabilidad en la creación de listas negras, a ver si podemos ubicar qué significa ese concepto, no estamos hablando de diferencias de ideas, es lo mismo que equiparar eso a persecución política, es de las cosas que no pueden ocurrir, no deben ocurrir y si están ocurriendo no pueden livianamente expresarlo y dejarlo en el aire si no que hay que poderlo sostener porque no debería ocurrir y si ocurre hay que abrir un sumario y si hay que abrir un sumario, hay que tener elementos para hacerlo, entonces... es empezar a hacernos todos cargo de aquello que decimos y que después difundimos, simplemente eso, no hay problema, nosotros aceptamos el curso del expediente que tenga que seguirse, lo que nos preocupa mucho es que no se inicien expedientes cuando se hacen denuncias o cuando se declaran hechos que pasan el límite de la ética en un ámbito como este que, por lo menos, ese límite lo tenemos que cuidar un poco más, acá adentro por lo menos cuidarlo, en la calle la política es otra cosa, acá debería...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: En tren de aclaración a la Consejera Soledad Palomino y recién ahora yo caigo en la cuenta que ese mismo día y esta anécdota creo que sirve un poco para poder entender por qué la solicitud, la solicitud, el pedido al Centro de Estudiantes. En esta misma asamblea –yo no recordaba–, el 24 de septiembre fue un jueves, yo no estaba cuando se votó esto, me estaba retirando después de dar clases a las 08,10 de la noche y soy fuertemente invitado por la gente que estaba realizando la asamblea a que me quedara a participar, yo les dije que no, que tenía otros compromisos, que me parecía que no correspondía participar en una asamblea estudiantil, entonces a gritos de: ¡Es funcionario!, ¡Es de la gestión!, ¡Que aclare!, yo no sabía muy bien de lo que estaban conversando –admito–, sí solamente dije que era Consejero Directivo... otro integrante de la asamblea dijo: ¡Estás cobrando un sueldo, es funcionario!, no, soy Consejero Directivo, vengan al Consejo Directivo, cosa que hoy ha sucedido al menos en parte, el resto de los compañeros que estaban en la asamblea no han venido y en todo caso tenía que ver con situaciones de estado de asamblea y ahí no hay persecución, en todo caso hay idas y venidas, cuestiones menores. En este caso, yo creo que no ha sido voluntad manifiesta de la Coordinación del Centro de Estudiantes, aparece como resolución votada y como un órgano gremial lo da a la luz y públicamente al conocimiento: ahí radica la diferencia entre una discusión de agrupaciones en el marco de diferentes temas, para mi gusto también excesivos en muchos casos, ofensivos en muchos casos, descalificatorios en muchos casos, pero que nos exige a nosotros un redoble del entendimiento en los marcos de la libertad, de lo que se puede expresar libremente. En este caso, entendemos que hay cierta cuestión que es superada y que es que esto de alguna manera se convierte en voz oficial, a partir de lo resuelto en una asamblea, de la gremial estudiantil, ahí radica un poco el eje de esta resolución que no dice en ningún momento que la retire ni que repudie, si es así, entendemos que no, pero de ser así, avancemos.

Decano Federico Schuster: Muy bien, está en consideración. Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Haciendo el compromiso público de invitar al Centro de Estudiantes como conjunto a venir a explicar la situación, prefiero marcar mi abstención respecto al proyecto.

Decano Federico Schuster: aprobado.

Siendo las 21.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario De Charras: